

DUQUES DE CASTRO ENRIQUEZ

La Reina doña Isabel II por su Real Decreto de 26 de diciembre de 1857 y Real Despacho de 15 de febrero de 1858, concedió el ducado de Castro Enriquez con la Grandeza de España a favor de doña Maria de la Cruz Alvarez y Alonso, Condesa Viuda de Buena Esperanza, Dama de la Reina, con motivo del nacimiento del Principe de Asturias, luego don Alfonso XII. (1)

(1) Guia Nobiliaria 1945-47" de Moreno Morrison.